

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

INSCRIPCIÓN DE TRASPASO

1 Datos del Solicitante / Titular

Nombre:	NUXTU S.A.S	Dirección Electrónica:	hanssen.carolina@gmail.com
Dirección:	CALLE 125 # 56 - 79	Domicilio/País de constitución:	COLOMBIA - BOGOTA D.C. - BOGOTA D.C.
Identificación: ☐ CEDULA DE CIUDADANIA ☐ EMPRESA EXTRANJERA ☐ PASAPORTE ☐ CEDULA DE EXTRANJERIA ☒ NIT		Tipo Empresa: ☐ GRAN EMPRESA ☐ OTRO ☐ MICROEMPRESA ☐ MEDIANA EMPRESA ☐ PEQUEÑA EMPRESA ☐ PERSONAL	
Número:	1036746-		

2 Datos de la Inscripción

2.1. Titularidad

De: GUTIERREZ MARTINEZ FELIPE EDUARDO

A:

Nombre:	NUXTU S.A.S	Dirección Electrónica:	hanssen.carolina@gmail.com
Dirección:	CALLE 125 # 56 -79	Domicilio/País de constitución:	COLOMBIA - BOGOTA D.C. - BOGOTA D.C.

Identificación: ☐ CEDULA DE CIUDADANIA ☒ EMPRESA EXTRANJERA ☐ PASAPORTE ☐ CEDULA DE EXTRANJERIA ☐ NIT				
Número:		1036746-		
3	Datos del Representante Legal / Apoderado			
Nombre:		MARÍA CAROLINA HANSEN PEREZ	Dirección Electrónica:	hanssen.carolina@gmail.com
Dirección:		Carrera 9 No. 126-15	Domicilio/País de constitución:	COLOMBIA - BOGOTA D.C. - BOGOTA D.C.
Identificación: ☒ CEDULA DE CIUDADANIA ☐ CEDULA DE EXTRANJERIA ☐ EMPRESA EXTRANJERA ☐ PASAPORTE Número: 37863099-				
Presentación de Poder				
Año de Radicación				
Número de Radicación				
4	Datos de las Creaciones			
Identificación de la Creación	No. de Certificado	Vigencia	No. de Expediente	Tipo Trámite

DISPOSITIVO DE NARIZ Y LENGUA ELECTRÓNICA PARA MONITOREO Y ANÁLISIS EN TIEMPO REAL DE SUSTANCIAS LÍQUIDAS O GASEOSAS		000000		15268355	PATENTES DE INVENCION
5	Documentos Anexos				
☒ Poderes, si fuere el caso. ☒ Documento que respalde la inscripción, según sea el caso. ☐ Documentos que acrediten el legítimo interés, si fuere el caso. ☐ Otros Anexos					

SEÑORES
DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES
DELEGATURA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

E. S. D

REF.: CESION SOLICITUD DE PATENTE

Yo, **FELIPE EDUARDO GUTIERREZ MARTINEZ**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número 80.185.427, domiciliado en la Calle 125 N° 56-79 de Bogotá, denominado **CEDENTE** y titular de la siguiente solicitud de patente de invención en Colombia:

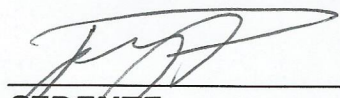
Expediente No.: 15-268.355

Título: DISPOSITIVO DE NARIZ Y LENGUA ELECTRÓNICA PARA MONITOREO Y ANÁLISIS EN TIEMPO REAL DE SUSTANCIAS LÍQUIDAS O GASEOSAS

Fecha de radicación: Noviembre 10, 2015.

Manifiesto por el presente instrumento que cedo la solicitud de patente arriba referida a **NUXTU S.A.S**, sociedad representada por Nicolas González Bernal, identificada con Nit No. 900.884.514-1, constituida bajo las leyes de la Republica de Colombia, y domiciliada en la Calle 125 N° 56-79 de Bogotá, aquí denominada **CESIONARIA**, quien a su vez manifiesta que acepta el mencionado traspaso y por medio del presente escrito, en adelante fungirá como titular de la invención antes mencionada, en Colombia, y en los demás países donde sea interés de la compañía obtener protección de la misma. La **CESIONARIA** ejercerá todos los derechos y obligaciones que de acuerdo a la ley son inherentes a dicha patente, y se compromete a vigilar la presente cesión hasta que la misma sea registrada de manera definitiva por ese Honorable Despacho, y a atender cualquier requerimiento si fuese necesario.

Firmado en Bogotá D.C., el día 13 de Noviembre de 2015.



CEDENTE

Felipe Eduardo Gutiérrez

C.C. No. 80.185.427 de Bogotá



CESIONARIO

Nicolás González Bernal

C.C. No. 80.110.510 de Bogotá

Representante Legal

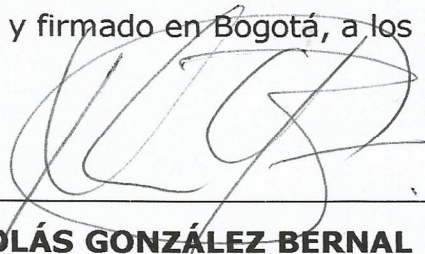
NUXTU S.A.S

Poder a Abogado en los trámites de Propiedad Industrial

Yo, NICOLÁS GONZÁLEZ BERNAL, mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en nombre y representación de NUXTU S.A.S, sociedad identificada con Nit No. 900.884.514-1, constituida bajo las leyes de la Republica de Colombia, y domiciliada en la Calle 125 N° 56-79 de Bogotá, por medio del presente escrito, otorgo poder para todas las actuaciones, solicitudes y/o registros actuales y futuros, relacionados con Propiedad Industrial a MARÍA CAROLINA HANSSEN PÉREZ, identificada con C.C. No. 37.863.099 de Bucaramanga, y T.P No. 162.293 del C.S. de la J., de Bogotá D.C.

La apoderada queda facultada para radicar solicitudes y/o registros, contestar requerimientos, oposiciones, objeciones de patentabilidad y acciones de cancelación; presentar afectaciones, documentos de cesión, traspasos, modificaciones, recursos, oposiciones y acciones de cancelación; tomar la representación en audiencias de facilitación y disponer en ellas; conciliar, desistir, sustituir, cancelar, revocar sustituciones, renunciar a los derechos del registro en signos distintivos y en nuevas creaciones, y con todo lo demás que necesite para cumplir con el presente mandato. Así mismo, autorizo expresamente a la Superintendencia de Industria y Comercio para que todas las comunicaciones sean enviadas a través de la dirección de correo electrónico de la apoderada: hanssen.carolina@gmail.com

Dado y firmado en Bogotá, a los 13 días del mes de Noviembre de 2015.



NICOLÁS GONZÁLEZ BERNAL

C.C 80.110.510 de Bogotá

Representante Legal

Nuxtu S.A.S